

Cartas

En defensa de nuestra producción científica

Dr. C. Alberto Juan Dorta Contreras¹

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Dorta Contreras AJ . En defensa de nuestra producción científica . Acimed 2006;14(3). Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci15306.htm Consultado: día/mes/año.

Lo máspreciado que tenemos los cubanos es el capital humano.

Para valorar el capital humano disponible en las instituciones científicas, académicas, de asistencia médica o de otro tipo, es imprescindible remitirse a su producción científica.

Una de las vías fundamentales para medir la producción científica institucional, local o nacional es el estudio de las publicaciones realizadas, en papel o soporte electrónico. Ellas representan una constancia verificable en cualquier momento de los aportes realizados al desarrollo de la ciencia.

En Cuba, desafortunadamente, la producción científica en el área de la salud, se encuentra por debajo del potencial humano existente. Esto obedece a diversos factores históricos entre los cuales se destacan: la falta de cultura editorial de nuestros profesionales, la casi ausencia de formación en materia de redacción de documentos científicos como es el caso de los artículos y la existencia de prioridades en el Sistema Nacional de Salud (SNS), como la docencia médica que conspira contra el tiempo disponible para la preparación de las publicaciones.

Se une a esto, además, las dificultades que debe enfrentar un principiante hasta ver publicado su trabajo, las dificultades para seleccionar correctamente una revista y el manejo del idioma, si es que se pretende publicar por ejemplo en inglés para tratar de obtener una mayor visibilidad internacional.

El denominado “período especial” produjo resultados negativos en la publicación de las revistas médicas cubanas impresas en papel. Sin embargo, como resultado de la creciente introducción en nuestro medio de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las revistas médicas cubanas sobrevivieron al desbastador impacto de estos años al pasar a soporte electrónico con sus puntos a favor y en contra.

El SNS, como debe ser, exige que un especialista de segundo grado en cualquiera de las disciplinas médicas presente, entre otros requisitos, al menos 5 publicaciones y que un profesor auxiliar sea primero especialista de segundo grado.

Dichas exigencias junto a la universalización de la enseñanza universitaria en el país, el proceso de municipalización de la educación superior y la creación de los policlínicos universitarios ha generado un crecimiento sustancial del número de profesores universitarios.

Existen actualmente planes para formar 25 mil doctores en ciencia en las ramas de la salud en los próximos 10 años.

Y todo ello ha originado una “fiebre” por publicar a toda costa y a todo costo pero que contradictoriamente no se ha reflejado en el incremento del número de trabajos recibidos por la Editorial Ciencias Médicas, que publica más de 20 revistas especializadas.

En el medio de esta efervescencia, Estados Unidos intentó prohibir que autores cubanos pudieran publicar sus resultados en las más importantes revistas científicas y médicas, muchas de las cuales se editan y publican en su territorio.¹ Esto recibió la más firme condena por parte de editores y científicos de todo el mundo.^{2,3}

Aunque esta medida se suprimió poco después, ahora, para los autores cubanos, publicar en estas revistas es algo un poco más difícil, bien sea porque los editores han recibido orientaciones y presiones extralegales, porque la derogación de la medida ha llegado más silenciosamente o muchos prefieren no “darse por enterados” de que nuestros autores legalmente pueden continuar publicando en sus revistas. De hecho, los autores cubanos publican muy poco en estas revistas,⁴ entre otras, por las razones históricas referidas antes y el altísimo nivel de calidad, la exquisita presentación, la nitidez de las figuras y fotografías y el omnipresente problema del dominio de los idiomas extranjeros, en especial, del inglés, el idioma más universal de la ciencia, necesarios para obtener un espacio en publicaciones de alta visibilidad internacional.

Y como si todo lo anterior no fuera suficiente, nuevas y más destructoras formas de negación de las evidencias de nuestra producción científica, se abren paso sinuosamente paso.

Aunque, desconocemos sus verdaderas causas e intenciones, lo cierto es que, en los últimos tiempos, se han infiltrado en los medios médicos, académicos y de otros perfiles, publicaciones electrónicas como una con sede en Perú, denominada *ilustrados.com*, que han servido como “válvula de escape” al ansia de publicar y de recuperar el tiempo perdido en esta materia, pero que, sin lugar a dudas, compromete el futuro científico de la nación.

Dicha publicación, no cumple con los principios básicos de una publicación científica, no presenta un consejo editorial con un grupo de revisores externos por pares que sirva de contraparte crítica a la evaluación de los artículos.

Esto genera, como en otras muchas de las llamadas agencias de publicación o sitios similares, que los trabajos, con independencia de su calidad, se publiquen. En este

espacio, por tanto, caen juntos trabajos de calidad junto a otros que no debieran publicarse.

Y como si fuera poco, muchos de estos espacios de publicación son efímeros, es decir, muchos trabajos o tal vez todos permanecerán un tiempo muy limitado en el ciberespacio. Esto, como es de suponer, alberga males mayores.

Si la evidencia de la publicación desaparece en poco tiempo, personas poco escrupulosas pueden valerse de estos trabajos para realizar sus propias publicaciones de forma fraudulenta e impune, porque no existe entonces una protección legal o algo que le impida hacerlo.

Y lo que es aún más grave, que existe el riesgo de que esta producción científica, generada por el país, caiga en un “agujero negro” electrónico y que, cuando se desee citar un trabajo, cuando se rinda cuenta de la actividad científica desplegada por un especialista o institución, no quede ninguna prueba con la cual reconocer sus aportes. Tampoco, podrán reclamar su autoría, o emplear sus trabajos para documentar una solicitud de patrocinio para sus proyectos, una beca, una promoción o un premio, así como un respaldo a la presentación de un currículum ante organismos internacionales.

Llamo la atención porque muchos de los colegas cubanos que han caído entre los “ilustrados” y sus similares, se niegan a reconocer estos hechos, porque para ellos, es más importante obtener rápidamente un aval para su cambio de categoría que tomar en consideración que pueden comprometer, tal vez, la evidencia científica de un colosal esfuerzo anterior. También, desafortunadamente, muchos colegas con trabajos patentables han corrido igual suerte y es posible que sus aportes sean objeto de la piratería industrial e intelectual, porque su publicación invalida a Cuba para proteger estos trabajos en las oficinas de la propiedad intelectual o industrial con las consecuencias económicas incalculables que ello puede generar.

Nos corresponde entonces alertar ahora, pero también contribuir, con nuestra ayuda, a que los nuestros profesionales puedan mostrar sus resultados de investigación y experiencias con la calidad requerida y que merecen, tanto en revistas nacionales como internacionales, a partir del desarrollo de los medios necesarios para su preparación en materia de publicación. También, se deben agilizar los mecanismos por los cuales un artículo debe transcurrir antes de su publicación definitiva. Esta es una labor, donde los comités editoriales de las revistas y sus cuerpos de revisores externos tienen una gran responsabilidad.

Debemos, una vez más, revertir esta situación en defensa de nuestra producción científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. EE UU prohíbe publicar artículos científicos de Cuba, Irán, Libia y Sudán. Disponible en: <http://www.nodo50.org/haydeesantamaria> [Consultado: 20 de marzo del 2006].
2. Academia de Ciencias de Cuba. Declaración de la Academia de Ciencias de Cuba. Disponible en:

<http://www.cubasolar.cu/biblioteca/energia/Energia25/HTML/articulo06.htm>
[Consultado: 20 de marzo del 2006].

3. Directores de revistas prestigiosas consideran que la orden viola la libertad de expresión. EE UU prohíbe publicar artículos científicos de Cuba, Irán, Libia y Sudán. Disponible en: <http://www.rebellion.org/medios/040225per.htm>
[Consultado: 21 de marzo del 2006].
4. Garfield E. Quantitative analysis of the scientific literature and its implications for science policymaking in Latin America and the Caribbean . Bull Pan Am Health Organ. 1995;29:87-95.

Recibido: 24 de mayo del 2006. Aprobado: 12 de junio del 2006.

Dr. C. *Alberto Juan Dorta Contreras*. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCMH). Calle 146 No. 2504 Avenida 25 31 11600. Cubanacán. La Habana. Cuba. Correo electrónico: adorta@infomed.sld.cu

¹Doctor en Medicina. Profesor Auxiliar. Investigador Auxiliar. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCMH). Director Laboratorio Central de Líquido Cefaloraquídeo (LABCEL).

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS¹

PUBLICACIONES; CUBA.

PUBLICATIONS; CUBA.

Según DeCI²

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA; PUBLICACIONES CIENTÍFICAS; CUBA.

SCIENTIFIC PRODUCTION; SCIENTIFIC PUBLICATIONS; CUBA .

¹BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

²Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>